







## RESEÑAS

de sus decisiones buscan maximizar algo, en este caso el juez innovador (Cossío) buscaba prestigio y reputación.

El texto es importante en los estudios del Poder Judicial por dos razones. La primera es porque utiliza el método de rastreo de procesos y construye de forma detallada y teórica dos mecanismos causales: el cambio organizacional y su difusión por procesos de socialización. Es novedoso usar estos métodos de investigación, en lo que el autor pone mucho énfasis, en el derecho constitucional mexicano, pero no desde los estudios empíricos del derecho. Existe una narrativa detallada de los cambios en la SCJN y por medio de entrevistas se reconstruyen los procesos de transformación.

La segunda razón de la innovación es que el libro pone atención en las dinámicas organizacionales de la SCJN y sobre todo nos permite conocer el impacto que tienen los secretarios de estudio y cuenta. Cortez sostiene que son ellos los que escriben las sentencias por lo que es necesario analizar quiénes son y sus trayectorias profesionales. Sobre todo, precisa que si la Corte avanzó en determinados derechos fue porque las sentencias las hicieron secretarios externos con formación académica o experiencia en litigio. Este es uno de los hallazgos más interesantes del libro porque se concentra en los autores de las sentencias y en la forma en que trabajan con los ministros.

Al autor le interesan los cambios impulsados por actores con nuevas visiones del derecho y considera que la cultura legal cambia cuando un nuevo juez llega con ideas distintas, pero para poder lograr cambios lo primero que necesita hacer es cambiar a su equipo de trabajo y luego esparcir esa nueva forma de trabajo. Sin duda, el texto permite discutir entre el derecho y la ciencia política.

Ricardo HERNÁNDEZ MONTES DE OCA\*

\* Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y técnico académico en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.